



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN GEOVERSITY Y EL GRUPO BIOLÓGICO BIOMUNDI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RIQUEZA, ABUNDANCIA, DISTRIBUCIÓN Y ECOLOGÍA DE ESPECIES DE FAUNA, FLORA Y FUNGI DEL VALLE DEL MAMONÍ, RESERVA NATURAL-CORREDOR BIOLÓGICO**

Este convenio se firma entre **NATHAN GRAY**, varón, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 545860439, actuando en nombre y representación, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN GEOVERSITY**, en adelante **GEOVERSITY**, por una parte y la otra, **NELSON GUEVARA**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-899-126 actuando en representación del **GRUPO BIOLÓGICO BIOMUNDI** quien en lo sucesivo se le denominará **BIOMUNDI**.

**EXPONEN**

Que existe voluntad y reconocimiento de las partes, con respecto a la necesidad de trabajar de manera concertada, en proyectos de investigación biológica enfocadas en la biodiversidad, ecología y distribución espacial.

Que **GEOVERSITY** es el fundador y administrador de la Reserva Valle del Mamoní, una reserva privada de protección y restauración ecológica de 4,873 ha. con un centro de formación de liderazgo biocultural (Centro Mamoní), ubicada en Chepo, en la cuenca superior del Río Mamoní, que sirve de amortiguamiento a lo largo de 28 kms del límite sur de Gunayala y el borde oriental del Parque Nacional Chagres y es el campus rural de **GEOVERSITY** donde se atiende y capacita a líderes de comunidades indígenas, empresarios, educadores, niños, estudiantes, cineastas, artistas, investigadores/científicos y guías de la naturaleza.

Que **BIOMUNDI** es un grupo de biólogos encargados de promover la biodiversidad y las ciencias biológicas para el cuidado, importancia y entendimiento de la flora y fauna.

Que **BIOMUNDI** cuenta con especialistas en flora, hongos macroscópicos, insectos, aves, mamíferos y arácnidos.

Que, en consecuencia de lo anterior, **LAS PARTES** desean establecer un instrumento que regule las relaciones necesarias para potenciar los programas de investigación en los que existan intereses comunes.

## ACUERDAN

### I. OBJETIVOS

Los objetivos del presente convenio de colaboración son los siguientes:

- Colaborar con **BIOMUNDI** en el proyecto de investigación a realizarse en la reserva Valle del Mamóní.
- Afianzar y dar a conocer las iniciativas de conservación desarrolladas en la reserva Valle del Mamóní.
- Contribuir con la auditoría de especies ya iniciada por otros investigadores con el proyecto The Mamóní Valley Preserve Natural History Project
- Dar oportunidad a **BIOMUNDI** de intercambiar opiniones con los biólogos de Harvard..

### II. DURACIÓN

El proyecto será llevado a cabo en un periodo de seis meses, con una expedición mensual de siete días con 6 investigadores de campo. El proyecto se iniciará a partir del mes de febrero de 2021 o cuando las medidas de bioseguridad así lo permitan.

### III. FECHAS

Cada gira será llevada a cabo la semana del 20 de cada mes, elevando a consulta previa a GEOVERSITY por temas de disponibilidad.

### IV. DISPOSICIONES

Compromisos comunes:

- **BIOMUNDI** entregará a **GEOVERSITY** fotos de las diferentes especies como método de registro, las mismas serán entregadas de forma individual, en formato digital y con su respectiva identificación al personal de la reserva, para que estas puedan ser utilizadas a manera de ilustración o para representar la biodiversidad del lugar.
- **BIOMUNDI** entregará a **GEOVERSITY** en formato pdf guías explicativas, por grupo de trabajo para dar a conocer más sobre la historia natural de cada una y a su vez conocer qué parámetros pueden considerar a futuro para aumentar la presencia de algunas especies en el lugar.
- **BIOMUNDI** dará entrenamiento y/o capacitación al personal de la reserva en cuanto al manejo, cuidado y observación de algunas especies, además de información sobre la importancia de cada una y la implementación de métodos generales o específicos para la conservación de las especies importantes.
- **BIOMUNDI** dará a conocer el trabajo de conservación de la reserva mediante charlas o presentaciones de la investigación realizada en la reserva Valle del Mamóní.
- **BIOMUNDI** realizará publicaciones en revistas o páginas científicas a nivel nacional e internacional sobre los resultados obtenidos, promoviendo la reserva Valle del Mamóní como sitio de importancia biológica y científica.

- **GEOVERSITY** otorgará el permiso de investigación y suministrará los documentos necesarios para presentar en el Ministerio de Ambiente.
- **GEOVERSITY** brindará un guía para que acompañe a los investigadores durante su recorrido por los sectores a investigar.
- **GEOVERSITY** facilitará las tiendas de campaña y permitirá el acceso al área del taller para que los investigadores puedan asentarse en ese espacio.
- **GEOVERSITY** permitirá a los investigadores el acceso a las amenidades del Centro Mamoní: piscina, comedor, entre otros.
- **GEOVERSITY** solicitará a **BIOMUNDI** la donación de B/. 2,952.00 para cubrir gastos relacionados con el transporte desde Las Margaritas hasta la reserva y viceversa, hospedaje en tiendas de campaña y la asignación de un guía que los acompaña a los diferentes sitios de investigación. Sin embargo, la alimentación corre por cuenta de **BIOMUNDI**.
- **GEOVERSITY** ofrecerá un sitio seguro para guardar el equipo de investigación durante los 6 meses del proyecto,

#### **V. FORMA DE PAGO:**

El monto total de la donación por concepto de investigación científica es de B/. 2,952.00 el cual deberán ser honrado de la siguiente manera: 50%, quince días antes de la primera expedición y el 50% restante, quince días antes de la cuarta expedición.

#### **VI. TOMA DE DATOS**

La toma e investigación de los datos será empleada según el grupo biológico de trabajo. Los principales grupos de estudio son:

- Fungi: Hongos macroscópicos presentes en el suelo y vegetación.
- Flora: Especies de plantas epifitas y terrestres; hierbas, árboles y arbustos.
- Fauna: Insectos (principalmente mariposas y polillas), arácnidos (arañas y escorpiones), aves (residentes y migratorias), mamíferos terrestres (de hábito terrestre y arbóreos; diurnos y nocturnos) y mamíferos voladores (murciélagos).

#### **VII. INVESTIGADORES PARTICIPANTES**

Los investigadores que estarán llevando a cabo el proyecto de investigación son:

Luis Cedeño - cip. 8-897-2428 - Flora

Ana Cristina Ortega - cip. 8-952-191 - Hongos macroscópicos

Judith Reyes - cip. EC-45-11514 - Hongos macroscópicos

Ana Cecilia Padilla - cip. 8-868-1280 - Insectos

Carlos Morán - cip. 8-924-648 - Arácnidos

Melissa López - cip. 8-909-653 - Mamíferos

Yimayri Figueroa - cip. 8-928-885 - Arácnidos

Ennis Delgado - cip. 8-908-116 - Aves

Yelissa Juárez - cip. 8-940-631 - Aves

Nelson Guevara - cip. 8-899-126 - Mamíferos (terrestres y voladores)  
Juliette Padilla - cip. 8-955-191 - Mamíferos (terrestres y voladores)

### VIII. CONTACTOS

Para los fines de la aplicación del presente Convenio, **LAS PARTES** designarán a un representante cada una. Por parte de **GEOVERSITY** estará a cargo de **ANNA GILI**; [anna@geoversity.org](mailto:anna@geoversity.org). Por parte de **BIOMUNDI**, estará a cargo **NELSON GUEVARA**, siendo cada una de LAS PARTES responsables de sus respectivas delegaciones.

### IX. VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio entra en vigor en la fecha en que ambas partes lo suscriben y tendrá vigencia por un periodo de un (1) año desde su firma, pudiendo ser modificado mediante acuerdo escrito suscrito entre **LAS PARTES**. El presente convenio puede ser resuelto por acuerdo mutuo y escrito de **GEOVERSITY** y **BIOMUNDI** o por solicitud de alguna de **LAS PARTES**, previa notificación enviada a la otra con 30 días de anterioridad.

Se suscribe el presente convenio a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2021.



---

**NATHAN G. GRAY JR.**  
Presidente/GEOVERSITY



---

**NELSON GUEVARA**  
Presidente/BIOMUNDI